



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0431] [11L/5300-0437] [11L/5300-0438] [11L/5300-0439] [11L/5300-0440] [11L/5300-0441] [11L/5300-0445]
[11L/5300-0446] [11L/5300-0450] [11L/5300-0451] [11L/5300-0452] [11L/5300-0453]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0452]

SI SE TIENE PREVISIÓN DE ENVIAR EL TOTAL DE RESIDUOS QUE APARECEN EN EL A CONVENIO FIRMADO ENTRE CANTABRIA Y ASTURIAS PARA EL TRASLADO DE RESIDUOS HACIA AQUELLA COMUNIDAD, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Se enviarán los biorresiduos generados por los municipios de Cantabria que se necesiten tratar dentro de los acuerdos negociados y las capacidades de la Planta de tratamiento de la que dispone el Principado de Asturias."